



C/ O'Donnell, 42 - 1º A • 28009 MADRID • Tels.: 915 214 348 y 915 213 111 • Fax: 915 230 404 • www.anpe-madrid.com • anpe@anpe-madrid.com

Mesa de Negociación (15 febrero 2017)

Permisos y licencias, orden de formación y oposiciones

ANPE-Madrid y el resto de organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Educación han participado en la Mesa de Negociación llevada a cabo el 15 de febrero, con asistencia de las viceconsejeras de Educación no Universitaria, Juventud y Deporte, D^a Cristina Álvarez Sánchez, y de Organización Educativa, D^a María José García-Patrón Alcázar, los directores generales de Recursos Humanos, D^a María Teresa Martínez de Marigorta Tejera, e Innovación, Becas y Ayudas a la Educación, D. Ismael Sanz Labrador, y el secretario general técnico, D. Alfonso González Hermoso de Mendoza.

Los asuntos tratados han sido el nuevo acuerdo de permisos y licencias, la orden de formación y las oposiciones.

Acuerdo de permisos y licencias

Se han trasladado a la Administración las últimas modificaciones al documento de permisos y licencias y en la próxima reunión presentará un borrador definitivo, que esperemos no tenga ninguna objeción más antes de la firma.

Orden de formación

Los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid han determinado que la nueva orden de formación, que lleva paralizada varios meses, finalmente no se puede promulgar porque su contenido, al menos en algunos aspectos, debe tener la consideración jurídica de decreto, por lo que hay que tramitar de nuevo un decreto o un decreto y una orden que sustituya a la orden objetada, con los consiguientes plazos para su tramitación.

La formación del profesorado para este curso se realizará al amparo de las Instrucciones promulgadas en enero de 2017 y de la Orden 2883/2008, de 6 de junio, de la Consejería de Educación, por la que se regula la formación permanente del profesorado.

Oposiciones

La Consejería ha manifestado su intención de convocar oposiciones este año para el Cuerpo de Maestros y está a la espera de que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte dé luz verde, una vez que reciba el dictamen jurídico de la Abogacía del Estado, que ha solicitado el Ministerio de Hacienda, sobre si una posible prórroga de los Presupuestos llevaría o no la misma tasa de reposición de efectivos que el año anterior. Asimismo, se ha comprometido a que, en cuanto reciba cualquier notificación por parte del Ministerio de Educación, lo hará público.

En la próxima mesa de negociación, que tendrá lugar el miércoles 1 de marzo de 2017, la Administración Educativa presentará el borrador definitivo de permisos y licencias, informará sobre la orden de bilingüismo y la financiación de los centros, y presentará asimismo una propuesta sobre los diferentes apartados del Acuerdo Sectorial que las organizaciones sindicales han demandado para su negociación inmediata:

- Organización y plantillas.
- Ofertas de empleo público.
- Provisión, asignación de plazas y promoción.
- Condiciones retributivas.
- Ayudas de acción social.
- Salud Laboral.
- Formación y su financiación.